En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022 de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva estrategia de vigilancia y control de covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00107).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de abril de 2022 de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

De acuerdo con la nueva estrategia de vigilancia y control de covid-19,

1- ¿El Gobierno de Navarra contabiliza ahora como casos confirmados los casos positivos con test de autodiagnóstico? ¿Va a corregir el histórico donde se contabilizaban?

2- ¿El Gobierno de Navarra contabiliza ahora como fallecidos los casos “por” covid-19 o todos los casos “con” covid-19? ¿Va a corregir el histórico?

Pamplona, a 31 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén